

INFORME DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL MODALIDAD CONSULTORÍA INDIVIDUAL CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 PARA LA "FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE"

En la ciudad de Manta, siendo las 16H00 del día martes nueve de junio de dos mil quince, en la Dirección Comercial de Cnel EP Unidad de Negocio Manabí, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Contratación Pública Nacional modalidad Consultoría Individual **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030** para el **"FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE"** conformada por los siguientes funcionarios:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| ❖ Ing. Francisco Molina De La Cueva | Presidente de la Comisión Técnica |
| ❖ Ing. Lyndon Dennys López Delgado | Delegado del Área Requirente |
| ❖ Ing. Luis Daniel Leiton Catagua | Profesional a Fin |
| ❖ Ing. María Fernanda Bravo Cedeño | Secretaria |

En la misma intervienen con voz y sin voto los delegados del área financiera y jurídica.

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| ❖ Ab. Diana Wittong Safadi | Delegada Dirección Asesoría Jurídica |
| ❖ Ing. María Fernanda Vines Ordoñez | Delegada Dirección Financiera |

1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 20 de abril de 2015, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP publicó en su portal web www.cnel.ep el proceso de contratación consultoría pública nacional de naturaleza consultor individual signado con el código **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030** para el objeto **"FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE"**, esto como parte del Proyecto Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución financiado por la CAF y eje del Programa de Cocción Eficiente (PEC) que lleva adelante el gobierno nacional.

2.-APERTURA DE OFERTAS

De conformidad con el acta de apertura de fecha 26 de mayo de 2015, se recibieron las siguientes ofertas para el concurso código **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 "FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE"**



ITEM	OFERENTE	FECHA/HORA DE RECEPCIÓN	RUC	CONSULTOR INDIVIDUAL	HABILITADO SERCOP SI/NO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTENIDO DEL SOBRE	OBSERVACIONES
1	ING JOSÉ LUIS ALCHUNDIA BRAVO	21/05/2015 11:00	1310859283001	SI	SI	240 DÍAS	DOS SOBRES CERRADOS: - SOBRE 1: OFERTA TÉCNICA ANILLADAS ORIGINAL Y COPIA CON 83 FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS, INCLUYE CD - SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA	CONTINUAR CON ETAPA DE EVALUACIÓN
2	ING LIGIA ELENA CEVALLOS MENDOZA	25/05/2015 10:00	1311748451001	SI	NO	240 DÍAS	DOS SOBRES CERRADOS: - SOBRE 1: OFERTA TÉCNICA ORIGINAL Y COPIA EN FOLDERS CON 107 FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS, INCLUYE CD - SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA	INHABILITADO EN EL SERCOP
3	ING PABLO LEONEL LOOR TORRES	25/05/2015 16:00	1309048252001	SI	SI	8 MESES	1 SOLO SOBRE CERRADO CONTENIENDO: - OFERTA TÉCNICA ANILLADAS ORIGINAL Y COPIA CON 41 FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS, INCLUYE CD - OFERTA ECONÓMICA ANILLADA ORIGINAL Y COPIA NO ESTÁ EN SOBRE CERRADO SI NO ADJUNTO A LA TÉCNICA	NO PRESENTA LA OFERTA CONFORME AL NUMERAL 3.3.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA SECCIÓN 3 CONDICIONES DE PROCEDIMIENTO EN CONSECUENCIA NO PUEDE EVALUARSE POR NO CUMPLIR CON ESTA FORMALIDAD ESTABLECIDA EN EL PLIEGO.
4	ING JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO	26/05/2015 9:50	1310401607001	SI	SI	8 MESES	DOS SOBRES CERRADOS: - SOBRE 1: OFERTA TÉCNICA ANILLADAS ORIGINAL Y COPIA CON 112 FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS, INCLUYE CD - SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA	CONTINUAR CON ETAPA DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que solo las ofertas que resultaron estar habilitadas en el RUP en la etapa de la apertura pasaron a la evaluación de conformidad con lo estipulado en el pliego de este proceso de contratación.

3.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE: INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

De acuerdo a lo estipulado en el art. 90, inciso 4 del RGLOSNCIP; la Comisión Técnica procedió con fecha nueve de junio de 2015 según acta de trabajo a realizar el análisis de las ofertas de conformidad con lo estipulado en los pliegos, según lo señalado en la **"PARTE I CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL, SECCIÓN IV, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS"**, así como lo determinado en los términos de referencia.

Los resultados de la verificación del cumplimiento de integridad de la oferta y al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados con la metodología "cumple o no cumple" (check list), fueron los siguientes:

CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA					
ÍTEM	CONCEPTO	ING. JOSÉ LUIS ALCHUNDIA BRAVO		ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Integridad de la Oferta	X		X	
2	Equipo mínimo requerido	X		X	
3	Experiencia general mínima	X		X	
4	Experiencia específica mínima	X		X	
5	Metodología propuesta	X		X	
6	Cronograma de Ejecución	X		X	
7	Patrimonio (Aplica para personas jurídicas)	N/A		X	

El pliego establece que "solo aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas".

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON METODOLOGÍA POR PUNTAJE: OFERTA TÉCNICA



De acuerdo al informe de evaluación técnica de fecha nueve de junio de 2015, los resultados obtenidos de la valoración de los aspectos técnico, según la metodología de evaluación por puntaje, fueron los siguientes:

ÍTEM	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE	PUNTAJE		ING. JOSÉ LUIS ALCHUNDIA BRAVO	ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO
1	Experiencia General	45.00	CUARENTA Y CINCO	45.00	45.00
2	Experiencia específica	50.00	CINCUENTA	50.00	50.00
4	Metodología Propuesta	1.25	UNO CON VEINTICINCO	1.25	1.25
5	Cronograma de Ejecución	1.25	UNO CON VEINTICINCO	1.25	0.63
8	Equipos e Instrumentos	2.50	DOS CON CINCUENTA	2.50	2.50
Puntaje Total		100	CIE	100.00	99.38
				HABILITADO	HABILITADO

Con los resultados alcanzados y de acuerdo a lo establecido en los pliegos se determina que para acceder a la apertura y evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

5.- APERTURA DEL SOBRE No.- 2: OFERTA ECONÓMICA

La Comisión Técnica, en función del análisis técnico previo y de conformidad con lo establecido en los pliegos, procede con la apertura de las ofertas económicas (sobre No.- 2) de los oferentes que alcanzaron un puntaje igual o mayor a 70 puntos en su oferta técnica.

Los resultados de esta apertura considerando la fórmula descrita fueron los siguientes:

Puntaje por Evaluación Económica del Oferente i $P_{ei} =$	(Precio de la Oferta Económica más baja POEm x 100)
	Precio de la Oferta Económica del oferente i POEi

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
ITEM	OFERENTES	CALIFICACIÓN	OFERTA	PUNTAJE
1	ING. JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO	100,00	\$ 36.510,61	100,00
2	ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO		\$ 38.310,00	95,30
Menor oferta Económica de todas las participantes			\$ 36.510,61	100,00

6.- RESULTADOS FINALES EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

PROCESO CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA	
---	--

ÍTEM	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	ING. JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO		ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO	
			PUNTAJE	TOTAL	PUNTAJE	TOTAL
1	Calificación Técnica	0,80	100,00	100,00	99,38	98,56
2	Calificación Económica	0,20	100,00		95,30	

OFERTA CON MAYOR PUNTAJE :	ING. JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO	100,00
-----------------------------------	---------------------------------------	---------------

Puntaje Total Oferente i =	(Coeficiente de ponderación para evaluación técnica *Puntaje evaluación técnica) + (Coeficiente de ponderación para evaluación económica *Puntaje evaluación económica)
----------------------------	--

7.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica, en función del análisis técnico-económico efectuado en el presente documento respecto del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Metodología de evaluación establecidos en los pliegos del proceso **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030**, para la contratación de la "FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE" concluye:

- El oferente **Ing. José Luis Alchundia Bravo con RUC 1310859283001**, alcanzó el puntaje de **100** puntos en su evaluación técnica- económica, en tal virtud se lo **CALIFICA** como primer oferente para la sesión de negociación; se debe indicar que este oferente fue convocado a sesión de negociación en los procesos de código **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-023, CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-027, CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-028 y CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-029** debiendo aclarar que solo en uno de estos procesos podrá ser adjudicado por ser los mismos de consultoría individual.
- El oferente **Ing. Juan Carlos Molina Zambrano con RUC 1310401607001**, alcanzó el puntaje de **98,56** puntos en su evaluación técnica-económica, en tal virtud se lo **CALIFICA** como segundo oferente para la sesión de negociación; se debe indicar que este oferente fue convocado a sesión de negociación en los procesos de código **CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-025**, debiendo aclarar que solo en uno de estos procesos podrá ser adjudicado por ser los mismos de consultoría individual.
- **RECOMENDAR**, de conformidad con lo descrito en el pliego del presente proceso de contratación en su numeral 6.12.3 Negociación del numeral 6.12 Proceso de Evaluación, Negociación y Adjudicación de la SECCIÓN IV DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, de las CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL, se convoque al **ING. JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO con RUC 1310859283001** a una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- **RECOMENDAR** de conformidad con lo descrito en el pliego del presente proceso de contratación en su numeral 6.12.3 Negociación del numeral 6.12 Proceso de Evaluación, Negociación y Adjudicación de la SECCIÓN IV DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, de las CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL, se convoque también al **ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO con RUC 1310401607001**, como segundo oferente, a sesión de negociación en caso de que no llegarse algún acuerdo con el Ing ALCHUNDIA BRAVO primer calificado.

Siendo las 16:30 del día martes nueve de junio de 2015 se da por terminada la presente reunión de trabajo, firmando en unidad de acto los miembros de la comisión técnica.



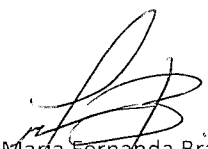
Ing. Francisco Molina De La Cueva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Lyndon Dennys López Delgado
DELEGADO DEL ÁREA REQUERENTE



Ing. Luis Daniel Leiton Catagua
PROFESIONAL A FIN



Ing. María Fernanda Bravo Cedeño
SECRETARIA



Ab. Diana Carolina Wittong Safadi
DELEGADO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA



Ing. María Fernanda Vínces Ordoñez
DELEGADO DIRECCIÓN FINANCIERA